



Excmo. Ayuntamiento de Caniles (Granada)

Plaza de la Constitución, 2. Caniles (Granada). CP 18810

El Ayuntamiento de Caniles convoca de la I Edición del Concurso Fotográfico “Roba una imagen” 2017/2018.

1. PARTICIPANTES.

La participación en el concurso está abierta a todas las personas aficionadas a la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas. Estarán excluidas por tanto, aquellas personas que se dediquen de manera profesional a la fotografía.

2. TEMA Y MODALIDADES.

Tema único sobre Fiestas de San Sebastián y tradicional “Robo del Santo”.

3. NÚMERO.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de tres fotos, indistintamente blanco/negro y color.

4. FORMATO.

El formato de las fotografías será de 20×30 cm; llevarán el título escrito en la parte posterior e irán metidas dentro de un sobre. Dentro del mismo sobre, en un sobre más pequeño y cerrado, se deberá incluir la identificación del autor, con el nombre de cada fotografía y el autor o autora (nombre, DNI, móvil y e-mail). Las fotografías que no cumplan con las medidas quedarán automáticamente fuera de concurso.

De igual manera las obras se presentarán en formato JPEG en un USB o en un Cd/Dvd, el nombre del archivo JPEG deberá ser el



Excmo. Ayuntamiento de Caniles (Granada)

Plaza de la Constitución, 2. Caniles (Granada). CP 18810

mismo que el del título (ej.: “mirlo albino.jpg”) y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.).

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones o montajes fotográficos. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.

5. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de entrega concluirá el 30 de Enero de 2017 a las 14:00h, debiendo entregarse en el Ayuntamiento de Caniles según establece el punto 4 de las presentes bases.

6. OBRAS.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

7. PROPIEDAD.

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

La participación en dicho concurso supone la aceptación del hecho de que todas las imágenes presentadas podrán ser utilizadas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones,



Excmo. Ayuntamiento de Caniles (Granada)

Plaza de la Constitución, 2. Caniles (Granada). CP 18810

divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice este Ayuntamiento de Caniles.

Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

Las fotografías presentadas a concurso quedarán en posesión de este organismo en su fondo bibliográfico.

8. JURADO, FALLO Y EXPOSICIÓN.

El Jurado estará conformado por miembros del Ayuntamiento y aficionados a la fotografía que no participen en el concurso (a determinar por el Ayuntamiento).

Así mismo se solicitará la participación como jurado a algún miembro de la Asociación Fotográfica de Caniles (AFOCA) siempre y cuando no hayan participado en el concurso.

El fallo del Jurado será en un plazo de 1 mes. El material recogido y seleccionado se presentará en una exposición (presencial o digital a través de redes sociales o página web).

9. PREMIOS.

Se establecen un premio único:

Un único premio al ganador de 100€.

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.



Excmo. Ayuntamiento de Caniles (Granada)

Plaza de la Constitución, 2. Caniles (Granada). CP 18810

La entrega de premios tendrá lugar el día de presentación del cartel de las Fiestas de San Sebastián 2018.

Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio (en caso de no asistir, no percibirá el premio económico).

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

Para cualquier duda o consultar puede ponerse en contacto a través del teléfono 958710903 (Agente Sociocultural), a través del email aytocaniles@infonegocio.com.



**Ayuntamiento
de Caniles**